

D. VICTOR IGLESIAS RUIZ, Director de Mercado de Capitales de la CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA, domiciliada en Zaragoza, Pza. Paraíso, nº 2, con C.I.F. nº G-50000652, en relación con el Contrato Financiero Atípico vinculado a las acciones de Iberdrola y Nokia, Plazo Ibercaja Acción IX, ante V.I. comparece y respetuosamente

EXPONE:

Que en relación con el Contrato Financiero atípico vinculado a las acciones de Iberdrola y Nokia, Plazo Ibercaja Acción IX por importe de 1.500.000.000 pesetas ampliable a 3.000.000.000 pesetas para la Modalidad 1 y 1.500.000.000 pesetas ampliable a 3.000.000.000 pesetas para la Modalidad 2 y en período de suscripción abierta desde el día 29 de Octubre de 2001 hasta el 17 de diciembre de 2001, ampliable hasta el 19 de Febrero de 2002, a criterio del emisor, con fecha 4 de diciembre de 2001 ha sido cubierto el importe de 563.948.000 pesetas de la Modalidad 1 y 578.297.000 pesetas de la Modalidad 2.

Ante tal circunstancia y habida cuenta la opción que tiene este Emisor referente a la ampliación del plazo de suscripción del Contrato

SOLICITA:

Se tenga por comunicada a esa COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES la ampliación del período de suscripción del Contrato Financiero atípico vinculado a las acciones de Iberdrola y Nokia, Plazo Ibercaja Acción IX, hasta el 19 de Febrero de 2002.

Zaragoza, a 5 de diciembre de 2001